

**ORDEN DEL DÍA**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**24 DE NOVIEMBRE DE 2005**

***Actas de la sesión extraordinaria y ordinaria del día 3 de noviembre de 2005.***

Se aprueban

**LICENCIA DE CONSEJERO**

Expte. 135.697/05 – Ing. Agr. Olga Susana HEREDIA, eleva nota en la que solicita licencia como consejera titular del claustro de graduados, del 5 al 30 de noviembre de 2005.

Se aprueba

**INFORME DEL SEÑOR DECANO**

**ASUNTOS ENTRADOS**

Expte. 135.568/05 – UBA remite copia de la resolución C.S. 5058/05 mediante la cual se llama a concurso de Proyectos de Investigación Científica o de Innovación Tecnología Bienales Renovables y de Urgencia Social para la Programación Científica 2006-2009.

Se toma conocimiento

Expte. 117.913/01 – UBA remite copia de la resolución C.S. 5115/05 mediante la cual se modifica el plan de estudios de la carrera de Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje que se dicta, en interdisciplina, en las Facultades de Agronomía y de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

Se toma conocimiento

Expte. 107.627/99 – UBA remite copia de la resolución C. S. 5178/05 mediante la cual se ratifican los convenios para la realización de pasantías entre esta Vinc. 4 y  
129.987/04 V. 1 Facultad con las siguientes entidades:  
- *Argencert Instituto Argentino para la certificación y promoción de productos agropecuarios orgánicos S.R.L.*  
- *Eliás Halperin y asociados S.R.L.*

Se toma conocimiento

Expte. 123.176/03 – UBA remite copia de la resolución C.S. 5180/05 mediante la cual se ratifican los convenios para la realización de pasantías entre esta Vinc. 2  
127.453/04 V.2 Facultad con las siguientes entidades:  
128.117/04 V. 2 - *Dimensión Verde S.A.*  
129.984/04 V. 1 - *Arte Gráfico Editorial Argentino S.A.*  
129.985/04 V. 1 - *Asociados Don Mario S.A.*  
129.986/04 V. 1 - *Ing. Alejandro Pannunzio S.A.*  
129.988/04 V. 1 - *Publicidad Multimedios S.R.L.*  
129.989/04 V. 1 - *Jardines Maternales Dialogos S.R.L.*

- 129.990/04 V. 1 - *Negocios de Granos S.A.*  
129.991/04 V. 1 - *Cazenave y Asociados S. A.*  
129.992/04 V. 1 - *Agrositio S.A.*  
- *Agringa Agroindustrial S. A.*  
- *Organización Internacional Agropecuaria S. A.*

Se toma conocimiento

- Expte. 124.622/03 – UBA remite copia de la resolución C.S. 5198/05 mediante la cual se ratifica el convenio suscripto entre esta Facultad y el *Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)*.

Se toma conocimiento

- Expte. 135.895/05 – UBA remite copia de la resolución C.S. 5361/05 mediante la cual se aprueba la *carrera de Especialización en Producción Lechera en Sistemas Argentinos* de esta Facultad.

Se toma conocimiento

- Expte. 127.220/04 – UBA remite copia de la resolución C.S. 5379/05 mediante la cual se autoriza a esta Facultad a suscribir con la *Facultad de Agricultura y Horticultura Humboldt-Universität zu Berlín* (Alemania) el acuerdo y la adenda.

Se toma conocimiento

- Expte. 125.700/03 – UBA remite copia de la resolución C. S. 5386/05 mediante la cual se ratifica el convenio suscripto entre esta Facultad y el *Centro Universitario de la Costa, Campus Puerto Vallarta de la Universidad de Guadalajara* (México).

Se toma conocimiento

- Expte. 124.649/03 – UBA remite copia de la resolución C.S. 5397/05 mediante la cual se ratifica el convenio suscripto entre esta Facultad y el *Centro de Investigaciones en Recursos Naturales (CIRN), Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA Castelar)*.

Se toma conocimiento

- Expte. 131.514/05 – UBA remite copia de la resolución C.S. 5403/05 mediante la cual se conforma la Comisión Evaluadora (CE) de proyectos UBANEX.

Se resuelve el pase a la Comisión de Investigación y Posgrado.

- Expte. 135.840/05 – UBA remite copia de la resolución C.S. 5626/05 mediante la cual se crea una comisión, para que dentro de los noventa (90) días, estudie y se expida sobre la factibilidad de la puesta en marcha de las tareas necesarias para la creación y construcción de sedes de investigación que agrupen a diferentes grupos de investigación e Institutos de Unidades Académicas relacionadas.

Se toma conocimiento

Expte. 125.721/03 – UBA remite por disposición de la Comisión de Concursos, fotocopia del dictamen de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, referente al artículo 75 de la resolución (CS) 1922/03 (Reglamento de concursos de profesores regulares).  
Vinc. 8  
Se adjunta copia del dictamen.

Se toma conocimiento

Expte. 135.763/05 – Arq. Patricia ANGEL, Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil de la UBA, Sol/se dé amplia difusión de la convocatoria a las IV Jornadas Nacionales Universidad y Discapacidad que se desarrollarán los días 5, 6 y 7 de julio de 2006 con sede en la Facultad de Derecho de la UBA, bajo el lema “Reconocer la diferencia para proteger la igualdad”.

Se toma conocimiento

Expte. 136.025/05 – Facultad de Medicina de la UBA remite copia de la resolución C.D.2307/05 en la que se designa Decano, con ded. “E”, de esa Casa de Estudios, por un período reglamentario de cuatro (4) años, a partir del día 9 de marzo de 2006, al señor profesor emérito Alfredo Patricio BUZZI.

Se toma conocimiento

Expte. 136.025/05 – Facultad de Medicina de la UBA remite copia de la resolución C. D. N° 2308/05 mediante la cual se designa Vicedecano de esa Casa de Estudios, con ded. “P”, por un período reglamentario de cuatro (4) años, a partir del 9 de marzo de 2006, al señor profesor regular titular Ricardo José GELPI.  
Vinc. 1

Se toma conocimiento

Expte. 135.756/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ informe de la labor desarrollada por el Laboratorio de Carnes, con su aprobación y Sol/ la renovación del contrato de bs Ings. Agrs. Alfredo Isao UTSUMI y Juan José GRIGERA NAÓN, como Director y Subdirector, respectivamente, por el término de tres (3) años o hasta el 31 de diciembre de 2008.

Se resuelve el pase a la Comisión de Gestión Académica

Expte. 135.760/05 – Ing. Luis BASTERRA y Cont. Guillermo AREVALO, Ministro de la Producción Gobierno Pcia. de Formosa y Coordinador General FRUTAR 2005 E/nota de agradecimiento y remitiendo un certificado por cuanto Facultad de Agronomía – UBA ha participado en carácter de *Auspiciante* de la Primera Edición de la *Feria Internacional de Frutos Argentinos, FRUTAR 2005*, realizada del 5 al 9 de octubre de 2005.

Se toma conocimiento

Expte. 135.815/05 – Lic. Patricio LAMARCA, Jefe de Gabinete de Asesores de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos del Ministerio de Economía y Producción, remite la nota SP N°

857/2005 en la C/que en la actualidad están promoviendo el curso sobre Formulación y Evaluación de Proyectos Agropecuarios y Agroindustriales entre sus agentes, con la finalidad de conocer el número de interesados en atenderlo. Una vez superada esta etapa cumplirán con los requisitos de inscripción.

Se toma conocimiento

Expte. 135.585/05 – Lic. Adela Ana FRASCHINA, Vicedecana de esta Casa de Estudios, E/su renuncia como Coordinadora Ejecutiva del Posgrado en Enseñanza Agropecuaria y Biológica.

Se resuelve el pase a la Comisión de Investigación y Posgrado

Expte. 120.295/02 – Ing.Agr. Martín OESTERHELD, Director de la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” Sol/ se modifiquen las normas para la selección de aspirantes a la Especialización en Producción Lechera en Sistemas Argentinos.

Se resuelve el pase a la Comisión de Investigación y Posgrado

Expte. 135.850/05 – Dra. Silvia LEICACH e Ings. Agrs. Eduardo MULIN y Celio I. CHAGAS, E/propuesta de declaración por parte de la UBA, con relación a las declaraciones que realizara recientemente el presidente de la República Islámica de Irán respecto del Derecho a la existencia del Estado de Israel, según lo siguiente: *La Universidad de Buenos Aires repudia las expresiones vertidas recientemente por el Presidente de la República Islámica de Irán, Mahmoud Ahmadinejad, que instan, literalmente, a “Borrar del mapa” al Estado de Israel negando, de ese modo, el derecho a la existencia de dicha Nación. La Universidad de Buenos Aires reafirma el derecho del Estado de Israel a existir y a convivir pacíficamente con todos los pueblos de Medio Oriente y del resto del mundo en el firme convencimiento de que la resolución de los conflictos debe darse a través de negociaciones que permitan alcanzar una paz justa en la región.”.*

Se aprueba

Expte. 135.044/05 – Dra. Ana María MOLINA e Ing. Agr. M. Sc. Marcela I. SÁNCHEZ, Presidenta de la Red Argentina de Jardines Botánicos y Coordinadora Consultora para BGCI Programa *Invirtiendo en la Naturaleza-Argentina*, respectivamente, C/que se celebrará el *Primer Día de los Jardines Botánicos (PDJB)* el día 14 de octubre de 2005.

Se toma conocimiento

Expte. 135.596/05 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Sistemas Agroalimentarios, E/nota del señor Giorgio ALBERTI, Director de la Università degli Studi di Bologna-Representación en Buenos Aires, mediante la cual agradece la colaboración brindada por el Ing. Agr. Hugo Alfredo CETRÁNGOLO y por la FAUBA en la

investigación “Oportunidades de Cooperación Industrial en el Sector de la Mecánica Agrícola entre el Distrito de Regio Emilia-Modena (Emilia-Romagna) y la Pcia. de Santa Fe (Argentina)” en el marco del proyecto “Desde Abajo”.

Se toma conocimiento

Expte. 134.938/05 – Ing. Agr. Sandra FERNÁNDEZ, jefe de trabajos prácticos de la cátedra de Sistemas Agroalimentarios del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. C/que ha sido víctima de plagio, con sus consecuencias de daño moral y patrimonial, efectuado por la Ing. Agr. Ana AMADOR (Coordinadora Ejecutiva de la Especialización en Higiene y Seguridad en el Trabajo Agrario) sobre trabajos bajo su dirección y autoría.

Se resuelve el pase a la Comisión de Gestión Académica

Expte. 133.514/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/  
 Vinc. 2, Acuerdos Individuales de Pasantías suscriptos entre esta Facultad  
 133.588/05 V. 2 y los alumnos: Sres. María Virginia BOLLANI, Máximo DELACRE  
 133.592/05 V. 2 PEÑA, Facundo NEYRA, María Costanza MAZZINI, Elias Ezequiel  
 135.652/05 CHAO FARRONI y Lucía María FRANCHINO.  
 135.655/05  
 135.735/05

Se toma conocimiento

Expte. 134.438/05 – UBA. Rem. copia de la resolución N° 1040/05 en donde se resuelve  
 Vinc. 59 rechazar las impugnaciones presentadas por la Ing. Agr. María del Carmen LAMAS respecto de la inclusión en los padrones de profesores de los docentes Miguel TABOADA, Roberto BENENCIA y Marta E. CONTI.

Se toma conocimiento

### **RESOLUCIONES “AD-REFERENDUM”**

Expte. 134.731/05 – Resolución D. A. 450/05 – Se designa al Biol. Maximiliano TOURMENTE en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, en la Sede Punilla, Córdoba – FAUBA, del 1/9/05 al 31/3/06.

Se aprueba

Expte. 135.281/05 – Resolución D. A. 470/05 – Se designa a la Téc. Mónica Victoria CALIGARIS en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con ded. “P”, de la cátedra de Fitopatología del Depto. de Producción Vegetal, del 1/9/05 al 31/3/06.

Se aprueba

Expte. 135.494/05 – Resolución D. A. 483/05 – Se designa a la Lic. Mara Paola BARENBAUM en el cargo de ayudante primero “ad-honorem” con

ded. "P", de la cátedra de Economía General del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, del 1/11/05 al 31/3/06.

Se aprueba

Expte. 131.604/05 – Resolución D. A. 489/05 – Se prorroga la designación interina a la Ing. Agr. Paola Irene CARRIZO en el cargo de ayudante primero con ded. "E", de la cátedra de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal, del 1/11/05 al 31/3/06 o hasta la sustanciación del concurso si se produjera antes.

Prorrogarle la licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con ded. "P", de la cátedra de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal, del 1/11/05 al 31/3/06.

Prorrogar la designación interina al Ing. Agr. Guillermo Eugenio HEIT en el cargo de ayudante primero con ded. "P", de la cátedra de Zoología Agrícola del Depto. de Producción Vegetal, del 1/11/05 al 31/3/06 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes.

Se aprueba

Expte. 135.845/05 – Resolución D. A. 502/05 – Se designa a la Lic. en Cs. Biol. María Constanza ROSSI en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con ded. "P", de la cátedra de Fisiología Vegetal del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, del 1/8/05 al 31/3/06.

Se aprueba

Expte. 135.812/05 – Resolución D. A. 503/05 – Se prorroga la designación interina del Ing. Agr. Mariano DEVOTO en el cargo de ayudante primero con ded. "E", de la cátedra de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 16/11/05 al 31/3/06 o hasta la sustanciación del concurso si se produjera antes.

Concederle licencia sin goce de haberes en el cargo de ayudante primero regular con ded. "P", de la cátedra de Botánica Agrícola del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 16/11/05 al 31/3/06.

Se aprueba

Expte. 135.463/05 – Resolución D. A. 507/05 – Se prorroga la designación de la Ing. Agr. Gisela Beatriz MORENO en el cargo de ayudante primero interino con ded. "E", de la cátedra de Edafología del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente, del 1/12/05 al 31/3/06 o hasta la sustanciación del respectivo concurso si se produjera antes.

Se aprueba

Expte. 133.393/05 – Resolución D. A. 499/05 – Se amplía hasta el 18/11/05, el plazo para que se expida el jurado que entenderá en el concurso llamado para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. "E" en la cátedra de Bovinos de Carne del Depto. de Producción Animal de esta Facultad.

Se aprueba

Expte. 134.616/05 – Resolución (D) 3995/05 – Se acepta la donación de un espectroradiómetro marca ASD por un valor de \$208.671.- con destino a la cátedra de Ecología.

Se aprueba

## DICTÁMENES DE COMISIONES

### COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 14 de noviembre de 2005.-

Presentes: Lic. Fraschina, Ings. Agrs. Conti, Cabrelli, Rosatto y Pruzzo y Sres. Kindgard y Irurtia.

Ausente: -----

Con Licencia: -----

01) Expte. 135.437/05 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Ovinotecnia. E/nota la Ing. Agr. Ana Lidia FREY en la cual solicita se considere por única vez, al curso “Actualización en Producción Ovina” que se dictará en la Estación Experimental INTA – Bariloche, como curso del Bloque de Intensificación de Producción Animal. Se aconseja aprobar en forma excepcional y en función de que hay alumnos que tomaron dicho curso. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

02) Expte. 135.467/05 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Manejo y Conservación de Suelos. Sol/ se designe al Ing. Agr. Claudio M. KVOLEK como ayudante primero interino con ded. “P”. Se aconseja: llamar a concurso un (1) cargo de ayudante primero con ded. “P” en la cátedra de Manejo y Conservación de Suelos. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

03) Expte. 131.999/05 – Ing. Agr. Gustavo JAURENA, profesor adjunto de la cátedra de Nutrición Animal del Depto. de Producción Animal. Sol/ se le acepte su renuncia como integrante de la Comisión del Ciclo de Intensificación. Considerando que el Consejo Directivo en su sesión del día 21/6/05 no aceptó la renuncia presentada; La solicitud de reconsideración elevado por el Ing. Agr. JAURENA a fs. 6 y 7 y Que la Junta Departamental de Producción Animal propone en su reemplazo a la Ing. Agr. Ana Lidia FREY, profesora adjunta de la cátedra de Ovinotecnia. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

04) Expte. 131.738/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 2 E/ el informe del trabajo desarrollado en la Unidad Demostrativa de Producción Ovina de la FAUBA, por la Ing. Agr. Evangelina DULCE. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 05) Expte. – Se aconseja llamar a concurso para proveer dos (2) cargos de ayudante primero con ded. “E” en la cátedra de Fertilidad y Fertilizantes, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Se aconseja acceder. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 06) Expte. 135.972/05 – Ing. Agr. Alejandro Oscar COSTANTINI, Secretario de Extensión y Asuntos Estudiantiles, E/ proyecto de Calendario Académico 2006. Se aconseja aprobar. Fdo. : Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta copia.

*Se aprueba*

- 07) Expte. 135.966/05 – Ing. Agr. Héctor ROSATTO, Coordinador Ejecutivo de la Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, E/ proyecto de Calendario del Ciclo Lectivo 2006 de dicha carrera. Se aconseja aprobar. Fdo.: Lic. Fraschina, Ings. Agrs. Conti, Cabrelli y Pruzzo y Sres. Irurtia y Kindgard y la abstención del Ing. Rosatto.  
Se adjunta copia.

*Se aprueba*

- 08) Expte. 135.968/05 – Ing. Agr. Héctor ROSATTO, Coordinador Ejecutivo de la Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, E/ cronograma (turnos, días y horarios) correspondiente al Ciclo Lectivo 2006 de dicha carrera. Se aconseja aprobar. Fdo.: Lic. Fraschina, Ings. Agrs. Conti, Cabrelli y Pruzzo y Sres. Irurtia y Kindgard y la abstención del Ing. Agr. Rosatto.  
Se adjunta copia.

*Se aprueba*

- 09) Expte. 135.967/05 – Ing. Agr. Héctor ROSATTO, Coordinador Ejecutivo de la Licenciatura en Planificación y Diseño del Paisaje, E/ propuesta de asignatura electiva denominada *Fotointerpretación y Uso de Imágenes como herramienta para el análisis y diseño del Paisaje* para dicha carrera. Se aconseja aprobar. Fdo.: Lic. Fraschina, Ings. Agrs. Conti, Cabrelli y Pruzzo y Sres. Irurtia y Kindgard y la abstención del Ing. Agr. Rosatto.  
Se adjunta copia

*Se aprueba*

## **COMISIONES DE GESTIÓN ACADÉMICA y PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN**

### **Comisión de Gestión Académica**

**Fecha de reunión: 14 de noviembre de 2005.**

**Presentes: Lics. Fraschina y Longo, Ings. Agrs. Lavado, Cantet y Rosatto, Ing. en Prod. Agrop Lamas y Sr Munilla Leguizamón.**

**Ausente: -----**

**Con licencia: -----**

### Comisión de Planificación y Evaluación

Fecha de reunión: 14 de noviembre de 2005.-

Presentes: Lic. Frascina, Ings. Agrs. Conti, Cabrelli, Rosatto y Pruzzo y Sres. Kindgard y Irurtia.

Ausente: -----

Con Licencia: -----

- 11) Expte. 133.782/05 – Depto. de Producción Animal. Cát. de Porcinotecnia. Sol/ se designen a la Lic. Gladys ALLEVA y al Ing. Agr. Ignacio EHARA en los cargos de ayudante primero con ded. “SE” y “P”, respectivamente.  
C/Vinc. 1

Comisión de Gestión Académica: Se aconseja aprobar las designaciones interinas. Fdo. : Todos los consejeros presentes.

Comisión de Planificación y Evaluación: Se aconseja llamar a concurso un (1) cargo de ayudante primero con ded. “SE” y un (1) cargo de ayudante primero con ded. “P” en la cátedra de Porcinotecnia, del Depto. de Producción Animal. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

### COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de reunión: 14 de noviembre de 2005.

Presentes: Lics. Frascina y Longo, Ings. Agrs. Lavado, Cantet y Rosatto, Ing. en Prod. Agrop Lamas y Sr Munilla Leguizamón.

Ausente: -----

Con licencia: -----

- 12) Expte. 130.070/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor asociado con ded. “E” del Área Genética Agropecuaria (Métodos Cuantitativos Aplicados), del Depto. de Producción Animal. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda que el Ing. Agr. Norberto José BARTOLONI sea designado en el cargo concursado. Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado y la comisión hace suyo lo establecido por el jurado recomendando intensificar la formación de recursos humanos.  
- Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación del Ing. Agr. Norberto José BARTOLONI en el cargo concursado.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta dictamen del jurado.

*Se aprueba*

- 13) Expte. 127.014/04 – Relac. con el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. “E”, de la cátedra de Dasmía del Depto. de Producción Vegetal, desempeñado por el Ing. Agr. Daniel Anibal CABRELLI. Considerando que los miembros del jurado han cumplimentado la ampliación del dictamen que le fuera requerido por resolución C.D. 3928/05. Se aconseja:
- Acordar con el dictamen y la ampliación del mismo, suscriptos por unanimidad de los miembros del jurado.
  - Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación del Ing. Agr. Daniel Aníbal CABRELLI en el mencionado cargo.
- Fdo. : Todos los consejeros presentes.  
Se adjuntan dictamen y ampliación del jurado.

*Se aprueba*

- 14) Expte. 130.068/04 - Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor asociado con ded. “E”, Área Ecología Agropecuaria (Métodos Cuantitativos Aplicados) del Departamento de Producción Animal. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda la designación de la Ing. Agr. M. Sc. Susana B. PERELMAN en el cargo concursado. Se aconseja:
- Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.
  - Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación de la Ing. Agr. M. Sc. Susana B. PERELMAN en el cargo de profesora regular asociada con ded. “E”, en el Área Ecología Agropecuaria (Métodos Cuantitativos Aplicados) del Depto. de Producción Animal.
- Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta dictamen de jurado.

*Se aprueba*

- 15) Expte. 129.168/04 – Relac. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor adjunto con ded. “SE”, de la cátedra de Edafología, del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando que el jurado por unanimidad recomienda la designación de la Ing. Agr. Silvia Elisa RATTO en el cargo concursado. Se aconseja:
- Acordar con el dictamen suscripto por unanimidad de los miembros del jurado.
  - Proponer al Consejo Superior de la UBA la designación de la Ing. Agr. Silvia Elisa RATTO en el mencionado cargo.
- Fdo.: Todos los consejeros presentes.  
Se adjunta dictamen de jurado.

*Se aprueba*

- 16) Expte. 133.005/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. E/jurado que entenderá en el concurso para proveer dos (2) cargos de profesor regular adjunto con ded. “E”, en el Área Cultivos Industriales, asignatura Producción de Granos, del Depto. de Producción Vegetal. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la UBA, la integración del siguiente jurado:
- Titulares**  
Ing. Agr. Ms. Sc. Federico Enrique MOCKEL

Ing. Agr. Ms. Sc. José Luis BODEGA SILVA

Ing. Agr. Ms. Sc. Dra. María Elena OTEGUI

**Suplentes**

Ing. Agr. Ms. Sc. Ph. D. Nora Alicia MANCUSO PINTOS

Ing. Agr. Ms. Sc. Ph. D. Carlos Luis BALLARE

Ing. Agr. M. Abel René FERRERO

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula

*Se aprueba*

- 17) Expte. 133.298/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. E/jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con ded. “E”, en el Área Manejo y Conservación de Suelos, asignatura Manejo y Conservación de Suelos, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Se aconseja proponer al Consejo Superior de la UBA, la integración del siguiente jurado:

**Titulares**

Ing. Agr. Daniel Eduardo BUSCHIAZZO

Ing. Agr. Alberto QUIROGA

Ing. Agr. Fabio Adrián SOLARI

**Suplentes**

Ing. Agr. Guillermo Alberto STUDDERT

Ing. Agr. Alberto Jorge SFEIR

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta resumen de currícula

Se resuelve la vuelta a la Comisión

- 18) Expte. 135.501/05 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Edafología. Sol/ se llame a concurso un (1) cargo de ayudante primero con ded. “E”, actualmente ocupado por la Ing. Agr. Gisela MORENO. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 19) Expte. 130.548/04 – Ing. Agr. Ph. D. Damián RAVETTA. Sol/ su exclusión como jurado Vinc. 3 del concurso llamado para proveer un (1) cargo de profesor adjunto con ded. “E” de la cátedra de Ecología (asignatura Ecología) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Considerando que el motivo de la solicitud se debe a su relación con el Dr. Roberto FERNANDEZ ALDUNCIN con quien comparte un proyecto de investigación financiado por el FONCyT y Que el Ing. Agr. RAVETTA es el último miembro suplente del jurado. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 20) Expte. 124.275/03 – Ing. Agr. Silvia Elisa RATTO, profesora adjunta de la cátedra de Vinc. 5 Edafología, del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Sol/ se le otorgue una prórroga hasta la sustanciación del concurso de

profesor regular adjunto con ded. "SE" (Expte. 129.168/04), debido que se ha vencido el plazo de 90 días otorgado por el artículo 43° de la resolución (CS) 161/84. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 21) Expte. 134.708/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1 E/propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. "E" en la cátedra de Jardinería, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Lic. Marta Susana Luisa MADIA  
Ing. Agr. Héctor Gustavo ROSATTO  
Ing. Agr. Elsa FAURE

**Suplentes**

Ing. Agr. Eduardo Abel RIENZI  
Ing. Agr. Daniel Aníbal CABRELLI  
Ing. Agr. Daniel LAUREDA  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 22) Expte. 135.160/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1 E/ propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. "P" en la cátedra de Topografía, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Ing. Agr. Fabio Adrián SOLARI  
Ing. Agr. Daniel LAUREDA  
Ing. Agr. Ana María GARAU

**Suplentes**

Ing. Agr. Gustavo Raúl NIZZERO  
Téc. Isabel MAZA  
Ing. Agr. Roberto FERNANDEZ ALDUNCIN  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 23) Expte. 135.163/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1 E/ propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante segundo en la cátedra de Topografía, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Ing. Agr. Fabio Adrián SOLARI  
Ing. Agr. Daniel LAUREDA  
Ing. Agr. Ana María GARAU

**Suplentes**

Ing. Agr. Gustavo Raúl NIZZERO  
Téc. Isabel MAZA

Ing. Agr. Roberto FERNANDEZ ALDUNCIN  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 24) Expte. 134.709/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,  
Vinc. 1 E/ propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “SE” en la cátedra de Maquinaria Agrícola, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Lic. Julio César POLLACINO  
Ing. Agr. Alicia Estela PELICANO  
Ing. Agr. Eduardo SOZA

**Suplentes**

Ing. Agr. Celio Ignacio CHAGAS  
Ing. Agr. Rosa Martha PALMA  
Ing. Agr. Mario César TOURN  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 25) Expte. 134.705/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,  
Vinc. 1 E/ propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer dos (2) cargos de ayudante primero con ded. “P” en la cátedra de Riego y Drenaje del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, para la asignatura Hidrología de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Ing. Agr. Alejandro PANNUNZIO  
Lic. Marta Fidela BARGIELA  
Ing. Agr. Daniel LAUREDA

**Suplentes**

Ing. Agr. Eduardo Abel RIENZI  
Ing. Agr. María Brígida BOVERI  
Ing. Agr. Fabio Adrián SOLARI  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 26) Expte. 134.710/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,  
Vinc. 1 E/ propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de ayudante primero con ded. “SE” en la cátedra de Topografía, del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Ing. Agr. Fabio Adrián SOLARI  
Ing. Agr. Daniel LAUREDA  
Ing. Agr. Ana Maria GARAU

**Suplentes:**

Ing. Agr. Gustavo Raúl NIZZERO  
Téc. Isabel MAZA

Ing. Agr. Roberto FERNANDEZ ALDUNCIN  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 27) Expte. 134.543/05 - Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,  
Vinc. 1 E/ propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer dos (2) cargos de ayudante segundo en la cátedra de Metodos Cuantitativos Aplicados, del Depto. de Producción Animal. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Ing. Agr. Norberto José BARTOLONI  
Ing. Agr. Valeria Elena SCHINDLER  
Ing. Agr. María Gisela SEMMARTIN

**Suplentes**

Ing. Agr. María Virginia LOPEZ  
Ing. Agr. Laura PRUZZO  
Ing. Agr. Alejandra GIL

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 28) Expte. 134.718/05 - Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,  
Vinc. 1 E/ propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. "SE" en la cátedra de Producciones Animales Alternativas, del Depto. de Producción Animal. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Ing. Agr. Carlos María VIEITES  
Ing. Agr. Roberto Julio César GAVIDIA  
Ing. Agr. Laura PRUZZO

**Suplentes**

Dra. Olga Mabel GONZALEZ  
Ing. Agr. Valeria Elena SCHINDLER  
Ing. Agr. Ana Cristina AMADOR

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 29) Expte. 134.558/05 - Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios,  
Vinc. 1 E/ propuesta de jurado que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos con ded. "SE" en la cátedra de Ovinotecnia, del Depto. de Producción Animal. Se aconseja aprobar el jurado, según lo siguiente:

**Titulares**

Ing. Agr. Ana Lidia FREY  
Ing. Agr. Alejandra Teresa AYALA TORALES  
Ing. Agr. Marcela Eloisa ROMÁN

**Suplentes**

Ing. Agr. Juan José GRIGERA NAÓN  
Ing. Agr. Carlos María VIEITES  
Ing. Agr. Ana Cristina AMADOR

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 30) Expte. 135.776/05 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Fertilidad y Fertilizantes. Sol/ se designe a la Ing. Agr. Haydée Sara STEINBACH en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem”. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes, con la abstención del Ing. Agr. Lavado.

*Se aprueba*

- 31) Expte. 134.741/05 – Ing. Agr. Zdenka PREMUZIC, Coordinadora de las Carreras Técnicas de Floricultura y de Jardinería, Sede Escobar. E/nómina de la totalidad de docentes que dictarán las asignaturas correspondientes al año en curso. Se aconseja aceptar la nómina excluyendo de la misma a la Srta. Florencia MALMIERCA por ser alumna asistente no rentada y al Téc. Alberto VENIER porque no revista actualmente como docente de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes. Se adjunta nómina.

*Se aprueba*

- 32) Expte. 135.600/05 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Sol/ se designe al Lic. Roberto Rodolfo BENENCIA como profesor consulto de esta Facultad. Se aconseja que el pedido sea girado a una Comisión “ad-hoc” integrada por los profesores consulto Ings. Agrs. Julián Alberto CÁMARA HERNÁNDEZ y Clara Pía MOVIA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

### **COMISIÓN DE ESTUDIANTES, GRADUADOS Y CULTURA**

**Fecha de reunión: 15 de noviembre de 2005.-**

**Presentes: Ings. Agrs. Wright, Casal y Barros y Sres. Saaby e Iurtria.**

**Ausente: -----**

**Con Licencia: -----**

- 33) Expte. 134.849/05 – Sr. Omar Ricardo ACHILLI, alumno de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad. Sol/se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Jardinería. Se aconseja: - Acceder a lo solicitado.  
- Considerarle por aprobadas por equivalencia las asignaturas CLIMATOLOGIA Y FISICA APLICADA y BOTANICA GENERAL.  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 34) Expte. 34.931/05 – Srta. Fabiana SARDI, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Sol/ reconocimiento de asignaturas por equivalencia. Se aconseja: - Considerarle por aprobada por equivalencia la asignatura QUIMICA.

- No considerarle por aprobadas por equivalencia las asignaturas BIOQUIMICA AGRICOLA y FISILOGIA DE LAS PLANTAS.

- Mantenerle en suspenso la aprobación de las asignaturas BOTANICA MORFOLOGICA, BOTANICA AGRICOLA, CLIMATOLOGIA AGRICOLA, ESTADISTICA GENERAL y FISICA hasta tanto apruebe las correlativas correspondientes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

35) Expte. 134.359/05 – Srta. Alba René FORCINITI, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad. Sol/ reconocimiento de asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas FISICA Y CLIMATOLOGIA, SECTOR FLORICOLA, BOTANICA, BOTANICA SISTEMATICA, MEZCLAS, FERTILIZANTES Y AGUA, QUIMICA GENERAL Y BIOLOGICA y SEMINARIO DE TOPOGRAFIA.

- Mantenerle en suspenso la aprobación de las asignaturas FISILOGIA VEGETAL y SANIDAD VEGETAL hasta tanto apruebe las correlativas correspondientes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

36) Expte. 133.783/05 – Srta. Sandra EBERTZ, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad. Sol/ reconocimiento de asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas FISICA Y CLIMATOLOGIA, SECTOR FLORICOLA, BOTANICA, BOTANICA SISTEMATICA, MEZCLAS, FERTILIZANTES Y AGUA, QUIMICA GENERAL Y BIOLOGICA y SEMINARIO DE TOPOGRAFIA

- Mantenerle en suspenso la aprobación de la asignatura FISILOGIA VEGETAL hasta tanto apruebe las correlativas correspondientes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

37) Expte. 134.428/05 – Sr. Damián Omar CORTESE, alumno de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad. Sol/ reconocimiento de asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas BOTANICA, BOTANICA SISTEMATICA DE ORNAMENTALES, FISICA Y CLIMATOLOGIA y QUIMICA GENERAL Y BIOLOGICA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

38) Expte. 1.232.870/04 – Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados, informa que el Sr. Mario Gustavo SPERZAGNI ha aprobado por equivalencia la asignatura ESTADÍSTICA GENERAL el 05/04/2005 (Resol. C.D.3313/05) y Sol/ se anule la equivalencia otorgada el 30/08/2005 de dicha asignatura, la cual consta en el artículo 1° Anexo 13.531

de la resolución C. D. 3827/05. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 39) Expte. 133.601/05 – Srta. Isabel María MAZA, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol/reconocimiento de asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas BOTANICA MORFOLOGICA y BOTANICA AGRICOLA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 40) Expte. 135.260/05 – Sr. Cristian Ariel ROHNER, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 41) Expte. 135.240/05 – Sr. Federico Rodolfo VEIT, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 42) Expte. 135.629/05 – Sr. Federico Benjamín GADEA, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 43) Expte. 135.571/05 – Sr. Gustavo Maximiliano KOCSIS, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 44) Expte. 135.721/05 – Sr. Pablo Fernando LICEAGA, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 45) Expte. 134.636/05 – Sr. Ricardo Teodoro GONZALEZ, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 46) Expte. 135.774/05 – Srta. Cristina Alejandra PASSARELLI, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja

otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

47) Expte. 135.775/05 – Sr. Víctor Darío MASINI, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

48) Expte. 135.789/05 – Sr. Alejandro Alberto GIRONES, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

49) Expte. 135.785/05 – Srta. Natalia Verónica CANTELLANO, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Técnico en Producción Vegetal Intensiva de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

50) Expte. 135.829/05 – Sr. Mariano Nicolás PIÑANELLI, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja no otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

51) Expte. 135.843/05 – Sr. José MOLLURA, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

52) Expte. 135.861/05 – Srta. Rosana TARTAGLINI, Sol/ Justificación de incumplimiento del censo 2004 y rematriculación. Se aconseja otorgarle la readmisión a la carrera de Agronomía de esta Facultad. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

53) Expte. 483.473/05 – Srta. María Julia GERACI, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 54) Expte. 483.389/05 – Srta. Nadia LIBOA, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentos de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 55) Expte. 135.397/05 – Sr. Jorge Antonio RODRIGUEZ, alumno de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Floricultura. Se aconseja. - Acceder a lo solicitado.
- Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas SECTOR FLORÍCOLA, QUIMICA GENERAL Y BIOLOGICA, BOTANICA SISTEMATICA, FISICA Y CLIMATOLOGIA, BOTANICA, MEZCLAS, FERTILIZANTES Y AGUA y SEMINARIO DE TOPOGRAFIA.
  - Mantenerle en suspenso la aprobación de las asignaturas FISILOGIA VEGETAL, SANIDAD VEGETAL y PROPAGACION DE PLANTAS hasta tanto apruebe las correlativas correspondientes. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 56) Expte. 36.985/05 – Sr. Guillermo Federico FREIJE, alumno de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Nacional de Rosario, Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios. Se aconseja:
- Acceder a lo solicitado.
  - Girar los actuados a los Deptos. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola, Producción Animal, Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Biología Aplicada y Alimentos y Recursos Naturales y Ambiente y a Taller I para que se sirvan informar sobre equivalencia de asignaturas.
- Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 57) Expte. 324.804/05 – Srta. Ana Paula FLORENCIA, alumna de la carrera de Actuario de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Sol/se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 58) Expte. 324.916/05 – Sr. Agustín NOTO PEDERNERA, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA. Sol/ se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

59) Expte. 135.830/05 – Sr. Manuel MARTINEZ NAVARRO, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad. Sol/se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

60) Expte. 1.161.540/05 – Sr. Sebastián VINCENT, alumno de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol/ reconocimiento de asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas ESTADISTICA GENERAL y BIOQUIMICA AGRICOLA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

61) Expte. 135.189/05 – Srta. Norma Beatriz ANGELINO, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, Sol/ se le autorice a cursar el Seminario “Cultivo de Tejidos de Especies Ornamentales”. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

62) Expte. 37.074/05 – Dirección de Ingreso, Alumnos y Graduados, Sol/ se le convalide la actuación académica del alumno de la carrera de Agronomía Marcos Teófilo BALBIANI y autorización para la prosecución del trámite de solicitud de diploma. Se aconseja convalidar lo actuado por el alumno Marcos T. BALBIANI. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

63) Expte. 119.172/02 – UBA remite copia de la Resol. C.S. 1859/03, mediante la cual encomienda que en presentaciones de modificación del Estatuto Universitario se enuncien los derechos y los apoyos que esta Universidad debe ofrecer a sus estudiantes con discapacidad y/o necesidades educativas especiales. Asimismo se sol/ a los Deptos. Docentes, designar un docente para integrar la Comisión para el estudio de la problemática del discapacitado. Considerando las propuestas efectuadas por los Departamentos Docentes. Se aconseja aprobar la conformación de dicha Comisión y comunicar al Consejo Superior de la UBA, según el siguiente detalle:

Vinc. 14

Depto. de Producción Vegetal

Ing. Agr. Fortunato COVATTA

Depto. de Producción Animal

Ing. Agr. María Elena COSSU

Depto. de Recursos Naturales y Ambiente

Ing. Agr. Anita MANTESE

Depto. de Biología Aplicada y Alimentos

Ing. Agr. Nora FRAYSSINET

Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola

Ing. Agr. María del Carmen GONZALEZ

Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra  
Ing. Agr. Eduardo NOGUEIRA  
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 64) Expte. 135.155/05 – Sr. Esteban Lucas COSTANTINO, alumno de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad. Sol/ reconocimiento de asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas SANIDAD VEGETAL y FISILOGIA VEGETAL. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 65) Expte. 135.704/05 – Relac. con la Sol/de diploma del egresado Sebastián Ramón DEFFERRARI, C/que se registra la siguiente irregularidad: el recurrente ingresó a esta Facultad mediante pase otorgado por Resol. C.D. 481/94, rinde exámenes por declaración jurada de la asignatura BOTÁNICA I con fecha 7/4/94 y 2/8/94 obteniendo las calificaciones de insuficiente 2 (dos) e insuficiente 1 (uno), respectivamente y que no fueron registrados oportunamente por no poseer su condición de alumno de esta Facultad. Se aconseja convalidar lo actuado, incluyendo los dos (2) exámenes rendidos con anterioridad a la aprobación del pase. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 66) Expte. 135.855/05 – Depto. de Producción Animal, Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura. Sol/ se autorice la actualización de los aranceles de los cursos de Actualización “Crianza de Pollos” a cien (\$100) pesos y “Producción de Huevos” a cien (\$100) pesos y si en el mismo año, el alumno realiza ambos cursos, reducir el arancel del segundo a setenta y cinco (\$75) pesos. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 67) Expte. 134.996/05 – Sr. Raúl Francisco SALGADO, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad, Sol/reconocimiento de asignatura por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura SOCIOLOGÍA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 68) Expte. 324.529/05 – Sr. Pablo Javier LUGO, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, Sol/se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Casa de Estudios. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 69) Expte. 134.363/05 – Srta. María POSE POSE, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad. Sol/ reconocimiento de asignaturas por equivalencia. Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas SECTOR FLORICOLA, QUIMICA GENERAL Y BIOLOGICA, BOTANICA SISTEMATICA, FISICA Y CLIMATOLOGIA, BOTANICA, MEZCLAS, FERTILIZANTES Y AGUA y SEMINARIO DE TOPOGRAFÍA
- Mantenerle en suspenso la aprobación de las asignaturas FISILOGIA VEGETAL y PROPAGACION DE PLANTAS hasta tanto apruebe las correlativas correspondientes.
- Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 70) Expte. 33.954/04 – Sr. Lucas Daniel POLERO, alumno de la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad. Sol/ reconocimiento de asignaturas por equivalencia. Se aconseja:
- Considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas ECONOMIA, ANALISIS MATEMATICO I y ADMINISTRACION GENERAL.
  - Mantenerle en suspenso la aprobación de las asignaturas MICROECONOMIA I y ESTADISTICA I hasta tanto apruebe las correlativas correspondientes.
- Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 71) Expte. 135.867/05 – Srta. Natalia Cecilia ZARATE, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales. Se aconseja acceder a b solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 72) Expte. 135.871/05 – Srta. Clara Francisca OLIVERA, alumna de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, Sol/ se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 73) Expte. 1.161.541/05 – Sr. Mariano MINOLI, alumno de la carrera de Agronomía de esta Casa de Estudios, Sol/ reconocimiento de asignaturas por equivalencias. Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas ESTADISTICA GENERAL y BIOQUIMICA AGRICOLA. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

**COMISIÓN DE INVESTIGACION Y POSGRADO**

**Fecha de Reunión: 15 de noviembre de 2005.**

**Presentes: Lic. Longo, Ings. Agrs. Conti, Casal y Pruzzo y Sr. Saaby.**

**Ausente: -----**

**Con licencia: -----**

74) Expte. 106.741/99 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que la Ing. Agr. Leonor Gabriela ABELEDO ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Area Ciencias Agropecuarias (C.S. N° 4700/93). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que se eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

75) Expte. 106.743/99 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que el Ing. Agr. Juan Pablo GUERSCHMAN ha completado los requisitos para la obtención del grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Area Ciencias Agropecuarias (C.S. N° 4700/93). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que se eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

76) Expte. 135.634/05 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que el Méd. Vet. Luis Fernando LEANES ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Area Biometría y Mejoramiento (C.S. N° 3149/04). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que se eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

77) Expte. 101.253/98 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que el Méd. Vet. Miguel Alberto MANCINI ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Area Acuicultura (C.S. N° 4880/96). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que se eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

78) Expte. 103.263/98 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que la Lic. Silvia Noemí PEREZ ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Area Biometría y Mejoramiento (C.S. N° 4588/96). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que se eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

79) Expte. 104.571/98 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que el Lic. Leonardo Alfredo ORNELLA ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster de la Universidad de Buenos Aires, Area Biometría y Mejoramiento (C.S. N° 4588/96). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que se eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

80) Expte. 135.745/05 – Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad. C/que el Ing. Agr. Ernesto BARRERA ha completado los requisitos para la obtención del grado de Magíster Scientiae en Economía Agraria (C.S. N° 147/84). Se aconseja tomar conocimiento y girar estas actuaciones a la Escuela para Graduados “Ing. Agr. Alberto Soriano” para que se eleve a la Universidad de Buenos Aires la solicitud del título correspondiente. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

81) Expte. 135.451/05 – Depto. de Rec. Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología. E/nota en la cual solicita se conceda licencia con goce de haberes a la Dra. María Alejandra MARTINEZ en el cargo de profesora adjunta con dedicación exclusiva, a partir del 12-12-05 hasta el 12-03-06, para participar del Programa de Investigadores Argentinos de la Comisión Fullbright, en Oregon State University, EEUU. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

82) Expte. 132.820/05 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología. E/  
Vinc. 2 informe correspondiente a las actividades desarrolladas por el Dr. Enrique CHANETON en la Reunión Internacional Anual de la Ecological Society of America, que tuvo lugar en Montreal, Canadá, del 7 al 12 de agosto de 2005. Se aconseja aprobar el informe. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 83) Expte. 132.610/05 – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología. E/ informe correspondiente a las actividades desarrolladas por la Dra. Sandra ALISCIONI en la Universidad de Uppsala, Suecia, durante los días 14/4/05 y 27/5/05. Se aconseja aprobar el informe. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 84) Expte. 132.216/05 – Depto. de Biología Aplicada y Alimentos. Área de Agroalimentos. E/informe correspondiente a las actividades desarrolladas por la Dra. Silvia Susana MIYAZAKI en el Depto. de Biología Molecular, Facultad de Ingeniería de la Universidad de Gifu, del 20/6/05 al 30/7/05. Se aconseja aprobar el informe. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 85) Expte. 125.994/03 – Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola. Cát. de Sistemas Agroalimentarios. E/informe correspondiente a las actividades desarrolladas por la Ing. Agr. Sandra FERNANDEZ relacionado con los estudios de Doctorado en Agronegocios, que realizó en la Universidad Federal de Río Grande do Sul, Porto Alegre, del 1/2/04 al 31/7/05. Se aconseja aprobar el informe. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 86) Expte. 132.825/05 – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Dasonomía. E/informe correspondiente a las actividades desarrolladas por la Ing. Agr. Noemí MAZIA en el Congreso Internacional organizado por la Sociedad Americana de Ecología que tuvo lugar en Montreal, Canadá, del 7 al 12 de agosto de 2005. Se aconseja aprobar el informe. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

## **COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y EXTENSIÓN**

**Fecha de Reunión: 16 de noviembre de 2005.**

**Presentes: Ings. Agrs. Wright, Barros y Sr. Munilla Leguizamón.**

**Ausente:**

**Con licencia:**

- 87) Expte. 135.705/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y la Biznaga S.A.A.C.I.F. y M., El Tejar S.A. y Los Grobo Agropecuaria S.A.

Objetivo: Desarrollar y evaluar modelos de producción para los cultivos de trigo, maíz de primera y soja de primera y de segunda para los distintos ambientes del área de influencia del CREA Roque Pérez-Saladillo.

Responsable: Dr. Emilio H. SATORRE.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Convenio Específico. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

88) Expte. 135.642/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva Acuerdo Individual de Pasantía suscrito entre esta Facultad y el alumno Joaquín MARTINEZ BERCOVICH. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

89) Expte. 133.533/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 3 E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscrito entre esta Facultad y la alumna María Mercedes VASALLO. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

90) Expte. 135.559/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscrito entre esta Facultad y el alumno Federico SUBERMAN. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

91) Expte. 135.522/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y DEGUSSA ARGENTINA S.A.

Objetivo: Implementar dentro de los términos del sistema educativo por la ley 25.165 y sus decretos reglamentarios, un sistema de pasantías en el ámbito de la empresa.

Se aconseja aprobar el Convenio Marco de Pasantías. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

92) Expte. 135.447/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Central Dock Sud S.A.

Objetivo: Implementar dentro de los términos del sistema educativo por la ley 25.165 y sus decretos reglamentarios, un sistema de pasantías en el ámbito de la empresa.

Se aconseja aprobar el convenio marco de Pasantías. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

93) Expte. 135.656/05 – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Cát. de Maquinaria Agrícola. Lic. Julio César POLLACINO, Sol/ se le autorice a percibir honorarios por la realización de actividades de asistencia y/o servicios técnicos al Ing. Agr. Carlos Alberto Santiago SARUBBI por el entrenamiento y capacitación en técnicas de aplicación de productos fitosanitarios de acuerdo con

lo establecido en la Resol. CD 1346/95. Se aconseja acceder a lo solicitado. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 94) Expte. 196.908/97 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio de Colaboración suscripto entre esta Facultad y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.  
Vinc. 4  
Objetivo: La colaboración técnica de recursos humano, a fin de desarrollar Proyectos de Investigación en el Área de la Economía Agraria, acreditados por la UBA a través del Programa UBACYT y por la UNCPBA a través de la SECAT y como parte del Centro de Investigaciones Integradas sobre Sistemas Agronómicos Sustentables (CIISAS).  
Responsable: Ing. Agr. María del Carmen GONZALEZ.  
Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Convenio de Colaboración. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 95) Expte. 135.780/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscripto entre esta Facultad y Gustavo Ariel VILLALBA, auxiliar docente de esta Facultad. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 96) Expte. 135.779/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscripto entre esta Facultad y el alumno Gustavo José VASALLO. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 97) Expte. 131.585/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscripto entre Agrisol S. A. y el alumno Álvaro TORRES, dentro del Convenio Marco de Pasantía suscripto entre esta Facultad y Agrisol S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 98) Expte. 131.585/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscripto entre Agrisol S.A. y el alumno Leandro Sebastián HOLGADO, dentro del Convenio Marco de Pasantía suscripto entre esta Facultad y Agrisol S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 99) Expte. 131.585/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscripto entre Agrisol S.A. y el alumno Martín Germán COIRINI, dentro del Convenio Marco de

Pasantía suscripto entre esta Facultad y Agrisol S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 100) Expte. 131.585/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscripto entre Agrisol S.A. y el alumno Leandro Sebastián HOLGADO, dentro del Convenio Marco de Pasantía suscripto entre esta Facultad y Agrisol S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 101) Expte. 131.585/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscripto entre Agrisol S.A. y el alumno Martín Germán COIRINI, dentro del Convenio Marco de Pasantía suscripto entre esta Facultad y Agrisol S.A.. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 102) Expte. 131.585/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscripto entre Agrisol S.A. y el alumno Leandro Sebastián HOLGADO, dentro del Convenio Marco de Pasantía suscripto entre esta Facultad y Agrisol S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 103) Expte. 131.585/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscripto entre Agrisol S.A. y el alumno Martín Germán COIRINI, dentro del Convenio Marco de Pasantía suscripto entre esta Facultad y Agrisol S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 104) Expte. 135.835/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio Marco entre la UBA y la Universidad Nacional del Cuyo.

Objetivo: Implementar acciones tendientes a desarrollar, en forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico y cultural para beneficio de ambas instituciones.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA se suscriba el Convenio Marco. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 105) Expte. 135.798/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio Marco de Pasantías suscripto entre esta Facultad y la Fundación ArgenINTA.

Objetivo: Implementar dentro de los términos del sistema educativo por la ley 25.165 y sus decretos reglamentarios, un sistema de pasantías en el ámbito de la empresa.

Se aconseja aprobar el convenio marco de pasantías. Fdo.:  
Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

106) Expte. 135.449/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio de Cooperación Científica suscripto entre esta Facultad y la Facultad de Recursos Naturales de la Universidad Nacional de Formosa.

Objetivo: Realizar actividades académicas, trabajos de investigación, extensión y capacitación agroalimentario en áreas de mutuo interés con la institución de referencia.

Responsable: Ing. Agr. Ernesto BARRERA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Convenio de Cooperación Científica. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

107) Expte. 135.448/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Carta de Intención suscripta entre esta Facultad y la Facultad de Recursos Naturales de la Universidad Nacional de Formosa.

Objetivo: Establecer un marco recíproco de colaboración, tendiente a implementar acciones que permitan el desarrollo del Ciclo de Alta Especialización en Turismo Rural, con sede administrativa y académica en la Facultad de Recursos Naturales de la Universidad Nacional de Formosa durante el ciclo lectivo 2006.

Responsable: Ing. Agr. Ernesto BARRERA.

Se aconseja aprobar la Carta de Intención y reservar en la Dirección de Transferencia de Tecnología, Pasantías, Desarrollo y Servicios. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

108) Expte. 135.811/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio Específico suscripto entre esta Facultad y Moving Ltda. Brasil

Objetivo: Difundir, comercializar y orientar los cursos de Posgrado de Alta Dirección en Turismo Rural en la modalidad a distancia, en idioma portugués.

Responsable: Ing. Agr. Ernesto BARRERA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Convenio Específico. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

109) Expte. 133.410/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio de Intercambio Académico y Cultural suscripto entre esta Facultad y el Instituto Parroquial José Manuel Estrada.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica y cultural.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Convenio de Intercambio Académico y Cultural. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

110) Expte. 135.951/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio Marco de Pasantía suscrito entre esta Facultad y Julio ZUBERBUHLER y Eduardo E. HEINE Soc. de Hecho.

Objetivo: Implementar dentro de los términos del sistema educativo por la ley 25.165 y sus decretos reglamentarios, un sistema de pasantías en el ámbito de la empresa.

Se aconseja aprobar el Convenio Marco de Pasantía. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

111) Expte. 135.884/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio de Cooperación suscrito entre esta Facultad y el Instituto de Tecnología Petroquímica de Beijing.

Objetivo: Establecer relaciones amigables de cooperación entre las partes.

Responsable: Ing. Agr. Fernando VILELLA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA. apruebe el Convenio de Cooperación. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

112) Expte. 135.886/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Carta de Intención suscripta entre esta Facultad y la Facultad Educativa Internacional, Universidad Agricultura de Nanjing.

Objetivo: Establecer cooperación para el desarrollo institucional respectivo incrementando la capacitación, la investigación, la producción, la tecnología y la cultura.

Responsable: Ing. Agr. Fernando VILELLA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe la Carta Intención. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

113) Expte. 114.012/00 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/Convenio Específico suscrito entre esta Facultad y el Señor Pablo Daniel Margiotta.

Objetivo: Realizar la producción de flores de corte de óptima calidad comercial, con tratamiento de poscosecha y con el embalaje adecuado a la forma de comercialización del mercado laboral.

Responsable: Ing. Agr. Libertad MASCARINI.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe el Convenio Específico. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 114) Expte. 133.477/05 – Ing.Agr.Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 7 E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscripto entre esta Facultad y Pablo H. GONZALEZ, alumno de esta Facultad. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 115) Expte. 108.780/99 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 2 eleva Acuerdo Individual de Pasantía suscripto entre BOURDAIS HNOS. S. H., y la alumna Florencia Eliana GONZALEZ, dentro del Convenio Marco de Pasantía suscripto entre esta Facultad y BOURDAIS HNOS. S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 116) Expte. 128.117/04 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 3 E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscripto entre esta Facultad y el alumno Pablo Javier SAS, dentro del Convenio Marco de Pasantía suscripto entre esta Facultad y Asociados Don Mario S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 117) Expte. 132.053/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 2 E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscripto entre Cazenave y Asociados S.A. y la alumna Rosario FRENKEL, dentro del Convenio Marco de Pasantía suscripto esta Facultad y Cazenave y Asociados S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 118) Expte. 132.053/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 3 E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscripto entre Cazenave y Asociados S.A. y la alumna Milagros CILLEY, dentro del Convenio Marco de Pasantía suscripto entre esta Facultad y Cazenave y Asociados S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 119) Expte. 132.053/05 – Ing.Agr.Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 4 E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscripto entre Cazenave y Asociados S.A. y el alumno Matías A. JARALAMBIDES, dentro del Convenio Marco de Pasantía suscripto entre esta Facultad y Cazenave y Asociados S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 120) Expte. 131.089/04 – Ing.Agr.Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1 E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscripto entre BLS Agrogestión Sociedad Colectiva y Matías CHEVALLIER BOUTELL, dentro del Convenio Marco de Pasantía suscripto

entre esta Facultad y BLS Agrogestión Sociedad Colectiva. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 121) Expte. 132.184/05 – Ing.Agr.Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 1 E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscrito entre Allied Domecq Argentina y el alumno Juan Cruz PETRACCHI, dentro del Convenio Marco de Pasantía suscrito entre esta Facultad y Allied Domecq Argentina. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 122) Expte. 128.688/04 – Ing.Agr.Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 3 E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscrito entre Agropecuaria El Baquiano S.A. y el alumno Luciano MARANESI, dentro del Convenio Marco de Pasantía suscrito entre esta Facultad y Agropecuaria El Baquiano S.A. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 123) Expte. 133.531/05 – Ing.Agr.Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 3 E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscrito entre esta Facultad y Martín DURANTE, alumno de esta Facultad. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 124) Expte. 134.259/05 – Ing.Agr.Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, Vinc. 4 E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscrito entre esta Facultad y Marcos Fabricio DAZIANO, alumno de esta Facultad. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 125) Expte. 135.888/05 – Ing.Agr.Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscrito entre esta Facultad y María Belén MONTENEGRO, alumna de esta Facultad. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 126) Expte. 135.939/05 – Ing.Agr.Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo Individual de Pasantía suscrito entre esta Facultad y Sergio Alberto BARRERA, alumno de esta Facultad. Se aconseja tomar conocimiento. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

- 127) Expte. 135.987/05 – Ing.Agr.Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, eleva la Carta Intención suscripta entre esta Facultad y el

Colegio de Industria y Comercio de Idiomas Extranjeros de Shanghai.

Objetivo: Establecer en un futuro relaciones de complementación y de cooperación académica, científica y cultural, en distintas áreas de su competencia.

Responsable: Ing. Agr. Fernando VILELLA.

Se aconseja solicitar al Consejo Superior de la UBA apruebe la Carta Intención. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

128) Expte. 135.885/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Convenio de Cooperación suscripto entre esta Facultad y el Instituto de Tecnología Petroquímica de Beijing.

Objetivo: Establecer relaciones amigables de cooperación entre las partes.

Responsable: Ing. Agr. Fernando VILELLA.

Se aconseja aprobar el Convenio de Cooperación y reservar en la Dirección de Transferencia de Tecnología, Pasantías, Desarrollo y Servicios. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*

129) Expte. 135.682/05 – Ing. Agr. Fernando VILELLA, Decano de esta Casa de Estudios, E/ Acuerdo suscripto entre esta Facultad y la Universidad Nacional de Tres de Febrero y el Centro Universitario de Idiomas.

Objetivo: La participación de las entidades firmantes en la China Education Expo 2005, organizada por la Cámara de la Producción, la Industria y el Comercio Argentino-Chino a realizarse en el mes de octubre de 2005 en las ciudades de Pekín y Shangai.

Responsable técnico: Ing. Agr. Fernando VILELLA.

Se aconseja aprobar el Acuerdo y reservar en la Dirección de Transferencia de Tecnología, Pasantías, Desarrollo y Servicios. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

*Se aprueba*